

Patente Española

72.104

# MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en los faros ó reflectores  
para coches automóviles y otros vehículos,

POR

Gustave Alphonse Marie  
Lamblin-Parent

DE

Lille,

(Nord)

Francia



El presente invento se refiere a determinados perfeccionamientos introducidos en los faros de coches automóviles u otros vehículos, teniendo estos perfeccionamientos por finalidad particular impedir que dichos faros deslumbrén así como la posibilidad de avisar a los conductores de los coches que vienen en sentido inverso o a los que vienen detrás.

Un faro constituido con arreglo al presente invento se caracteriza por una pantalla coloreada, de color verde, por ejemplo, dicha pantalla va gobernada por el conductor y viene a colocarse por delante del foco luminoso de manera que intercepte en todo o en parte el haz de luz blanca emitido por dicho foco y le reemplace por un haz de luz coloreada.

El invento comprende también la combinación de la pantalla coloreada y de un reflector, accionado por el mismo mecanismo que esta pantalla. En la posición de marcha normal cuando el vehículo se desplace sin obstáculo, la pantalla coloreada es separada del foco luminoso y deja pasar libremente el haz de luz blanca de este foco, haz que se concentra y aumenta aun más por el reflector; por el contrario si el vehículo advierte un obstáculo, como por ejemplo otro vehículo que marche en sentido inverso el conductor acciona el mecanismo de gobierno del faro; entonces la pantalla coloreada se coloca delante del foco luminoso interceptando el haz de luz blanca que emana de dicho foco y reemplazándole por un haz de luz coloreada; mientras tanto el reflector deja libre la parte posterior del foco luminoso y permite de esta manera que dicho foco emita hacia la parte posterior un haz luminoso coloreado.



por un cristal o lente apropiada; de esta manera este haz da una indicación a los vehiculos que vienen detrás.

El invento tambien reúne otras características que se describirán a continuación así como sus diversas combinaciones.

Los faros de automovil con arreglo al invento van representados a titulo de ejemplo en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 es un corte longitudinal axial por un plano vertical de un faro con arreglo al invento.

La Fig. 2 es un semicorte horizontal de este faro, según la línea 2-2 de la Fig. 1.

La Fig. 3 es un corte vertical de este faro, según la línea 3-3 de la Fig. 1.

El faro representado en las Figs. 1 a la 3 comprende una envolvente 1, en forma de paraboloides de eje x-y. Esta envolvente comprende en su parte anterior una lente de Fresnel 2, delante de la cual va colocado un espejo 3 de caras paralelas. La parte inferior de este espejo es reemplazada por una parte 4 de lente, que es mas delgada por el centro que por los bordes con el fin especificado en detalle mas adelante.

La envolvente 1 lleva en su parte posterior una hoja de vidrio 5 de color rojo, por ejemplo, y una lente 6 de vidrio blanco, la cual puede tambien estar formada por vidrio rojo.

Por ultimo, otro vidrio blanco o lente 7 vá fijo en una tubuladura superior 8 de la envolvente 1.

En el interior de la envolvente 1 vá dispuesta una lampara electrica 9 fijada por medio de tuercas 10 sobre esta envolvente.

Un árbol vertical 12 va montado en forma giratoria



en el interior de la envolvente 1; este árbol comprende una pantalla coloreada 13 constituida por ejemplo por un cristal de coloración verde y un reflector cóncavo 14 coronado por una pantalla opaca horizontal 20; el árbol 12 es solidario de una polea 15 sobre la cual se enrolla un cable flexible 16. Un muelle en espiral 17 va interpuesto entre el árbol 12 y su soporte fijo 18.

El faro precedentemente descrito funciona de la manera siguiente:

En caso de marcha normal, es decir cuando el vehículo se desplace o corra sin encontrar obstáculo, el muelle en espiral 17 mantiene la pantalla 13 y el reflector 14 en las posiciones indicadas por trazos seguidos en la Fig. 2. Por consiguiente, el haz de luz blanca emitido por la lámpara 9 atraviesa la lente de Fresnel 2, y la hoja de cristal delantera 3-4. Esta hoja da origen a un haz de rayos paralelos 22 que corresponden a la parte lisa o plana 3 de esta hoja, así como a un haz de rayos divergentes 23, los cuales corresponden a la parte de lente divergente 4; estos rayos divergentes 23 tienen por objeto alumbrar suficientemente el camino por delante así como por los lados del vehículo mientras que el haz 22 de rayos sensiblemente paralelos permite iluminar el camino a gran distancia delante de este vehículo.

El reflector cóncavo 14 recoge los rayos emitidos por la lámpara 9 y dirigidos hacia atrás del vehículo despidiéndolos hacia delante siendo esto lo que asegura el refuerzo de los haces 22 y 23. El reflector 14 impide al mismo tiempo que la lámpara 9 ilumine el cristal o vidrio coloreado 5 dando origen a un haz luminoso coloreado dirigido hacia la parte posterior.



Por último la pantalla opaca 20 recubre la parte superior del foco luminoso 9, impidiendo a esta superficie iluminar el cristal blanco 7, dando así origen a un haz de luz blanca dirigida hacia arriba.

Si el vehículo se cruza con otro coche que marche en sentido inverso el conductor ejerce sobre el cable flexible 16 una tracción según 25 determinando en virtud de este hecho una rotación del árbol 12 según 26; entonces la pantalla coloreada 13, el reflector 14 y su placa opaca 20 vienen a tomar las posiciones indicadas por trazos de puntos en la Fig. 2.

En estas condiciones la pantalla 13 dispuesta en la parte anterior del foco luminoso 9 intercepta el haz de luz blanca emitido por este foco y le transforma en un haz de luz coloreada que no puede producir ningún efecto deslumbrante sobre el conductor del coche que viene en sentido inverso.

Además el reflector 14 se encuentra oculto por un lado de tal manera que el haz de rayos emitidos hacia atrás por la bujía o lámpara 9 ilumina el cristal coloreado 5, dando origen a un haz de rayos coloreados 28, dirigido hacia atrás el cual sirve para advertir a los conductores que vienen detrás del obstáculo con que van a encontrarse. Al mismo tiempo la placa opaca 20 se desplaza también hacia atrás de tal manera que la lámpara 9 ilumina intensamente el vidrio o la lente 7 y de origen a un haz vertical 27 de luz blanca que indique de una manera precisa la posición del vehículo a los conductores que vienen detrás o a los que marchen en sentido inverso.

En el momento en que el obstáculo desaparece el conductor cesa de ejercer una tracción según 25 sobre el cable 16. El muelle en espiral 17 puesto en tensión en el movimiento precedente vuelve a colocar automáticamente la



pantalla coloreada 13 en reflector 14 y su placa 20 en sus posiciones iniciales, representadas por trazos seguidos en la Fig. 2; el faro comienza de nuevo a dar un haz de luz blanca, el cual sirve para iluminar regularmente por delante el coche.

En resumen los dispositivos que constituyen el objeto del presente invento permiten, por una parte, evitar la formación de rayos deslumbrantes y por otra parte prevenir a los conductores que vienen detrás de los obstáculos que ellos pueda encontrar, o de las modificaciones en el sentido de la dirección.

N O T A .

habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 7 de Abril de 1925, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que concede el art. 16 de la Ley de Propiedad Industrial referente al Convenio Internacional de 1883 modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los faros o reflectores para coches automóviles y otros vehículos"; caracterizándose por lo siguiente:

1.º.- Por el hecho de que dicho faro comprende una pantalla coloreada (13) de color verde por ejemplo, estando



gobernada dicha pantalla por el mismo conductor y viniendo a colocarse por delante del foco luminoso (9), de manera que intercepte el haz de luz blanca resplandeciente emitido por este foco y le reemplaza por un haz de luz coloreada.

2º.- Otro faro caracterizado por la combinación de una pantalla coloreada (13) y de un reflector (14) accionados por el mismo mecanismo de tal manera que en la posición de marcha sin obstáculo la pantalla coloreada (13) separada del foco luminoso (9) deja pasar el haz de luz blanca de este foco, haz aumentado aun más por el reflector (14) mientras que, si el vehículo tropieza con un obstáculo, como por ejemplo, otro coche que vaya en sentido inverso, la pantalla coloreada, (13) se viene a colocar por delante del foco luminoso (9), intercepta su haz de luz blanca, y le reemplaza por un haz de luz coloreada, dejando el reflector (14) en ese momento libre la parte posterior del foco luminoso, (9) y permitiendo así a este foco que emita hacia atrás un haz luminoso coloreado por un cristal o lente apropiado produciendo de esta manera un aviso a los vehículos que vienen detrás.

3º.- Una variante del faro según la reivindicación 2ª caracterizándose porque el reflector móvil (14) lleva una pantalla opaca superior (20), que en el caso de marcha sin obstáculo se interpone entre el foco luminoso, (9) y un cristal o lente (7), dispuesto en la parte superior del faro mientras que en el caso de un vehículo que venga en sentido contrario la pantalla opaca (20) se desplaza con el reflector (14) y permite al foco luminoso (9) iluminar el cristal superior (7), produciendo un haz luminoso vertical, (27) que sirve para indicar la posición exacta del coche a los conductores que vengan detrás o a los que vengan en sentido inverso.



4º.- Una forma de realización de los faros que se especifican en las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que los elementos móviles, pantalla, (13), reflector (14), etc.. van dispuestos sobre un mismo árbol (12), al cual un muelle antagonista (17), o cualquier otro medio de gobierno atrae de manera que mantenga estos elementos en la posición de alumbrado normal.

"Perfeccionamientos en los faros o reflectores para coches automóviles y otros vehículos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Noviembre de 1925.

Gustave, Alphonse, Marie Lamblin-Parent.

Por Poder  
de SANTOS L. GONZÁLEZ

P.P.

Fig. 3

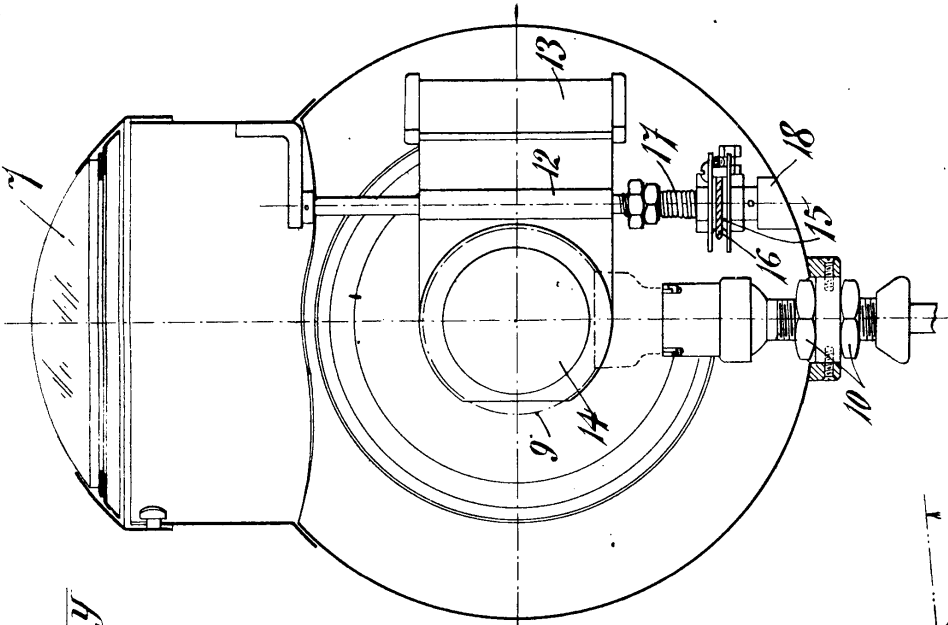


Fig. 1

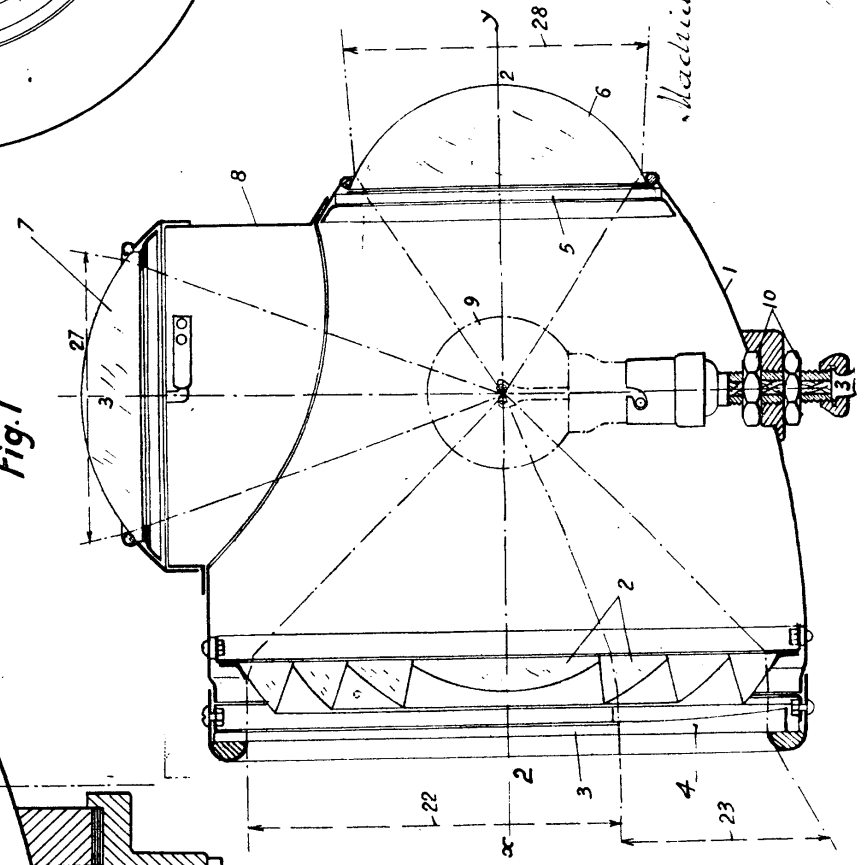
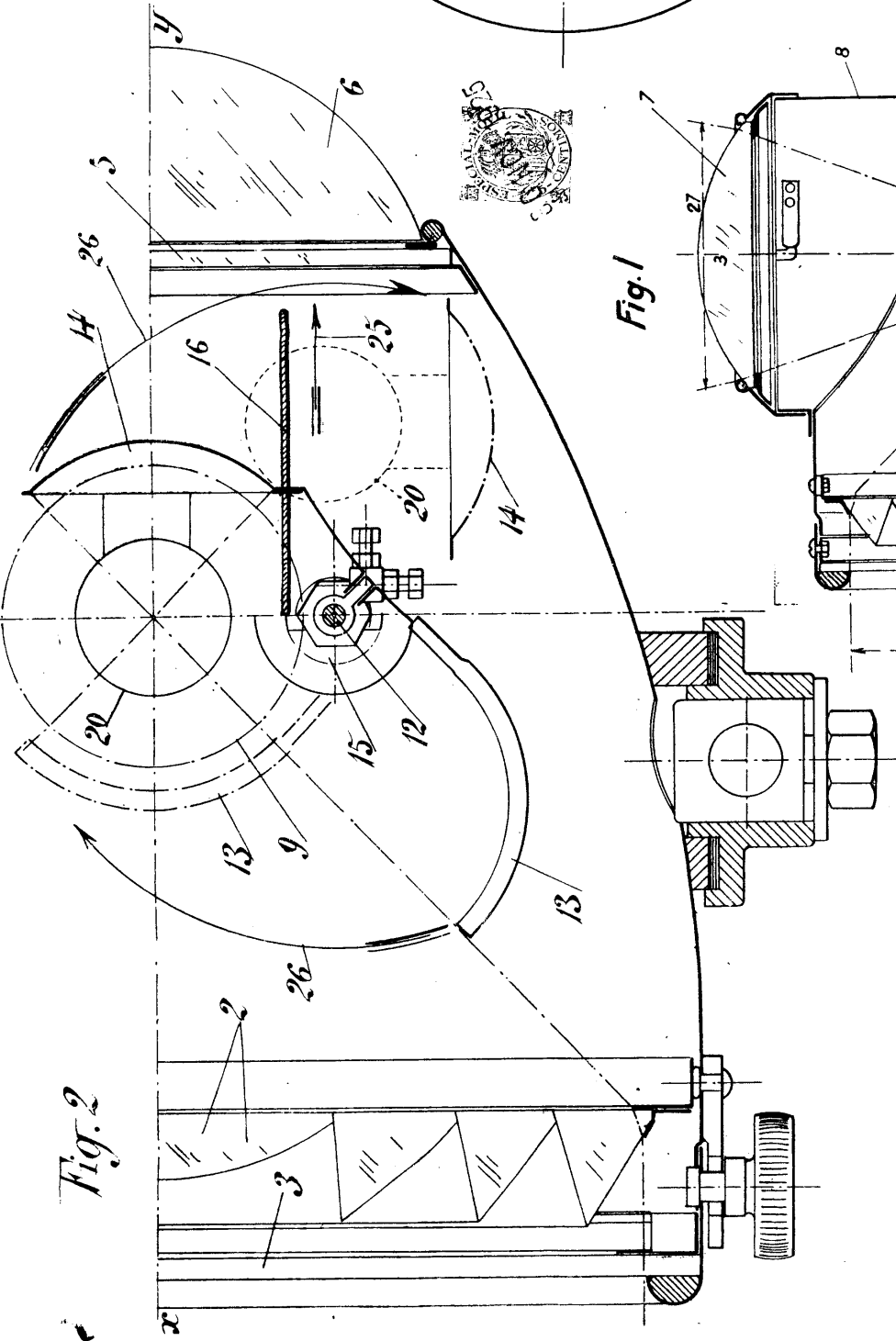


Fig. 2



Machin. 30. Sverehi bo. 1905.

*[Handwritten signature]*